

Ciudad y Sonjelio que la con
trajente de este acto fueron testi
gos por parte del contrayente los
señores Luis Mejia y Viudo y Antonio
Campa gallegos padilleros —
y por la contrayente Cuerencio Lopez
Jimenez y Alfredo Velazco - cuyos datos particu
lar, casados todos mayores de edad de
esta vecindad. Soy fe de que
firman conmigo esta acta las
personas que en ella intervienen
y supieron hacerlo, así como de
que los documentos presentados
por los interesados se aequal
apendice del presente acto son
el número 73 extinta y tres conces
pondiente a la presente acta la
cuál pura lectura la firman de
conformidad. Doy fe. — Humberto

Luis Padilla

Enrique Flores

Antonio Coamara

Luis Mejia

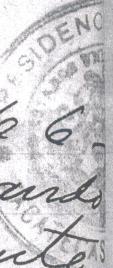
Luis Padilla R

Cuerencio Lopez

Número 74.
setenta y cuatro

Jacatecas a las 20 veinte horas del
dia 28 veinticinco de abril de 1947-
mil novecientos cuarenta y siete
correspondido al Juez de Cuerento Ciu
do de Estado Civil de esta

En la ciudad de
Jacatecas a las 20 veinte horas del
dia 28 veinticinco de abril de 1947-
mil novecientos cuarenta y siete
correspondido al Juez de Cuerento Ciu
do de Estado Civil de esta



capital en la casa número 66
peseta y seis de la calle Fernan-
Villalpando se presentaron ante
mí con el fin de contratar una
trípona el señor Arturo Burnes
y la señora María de Jesús Otar
Así como los testigos que al fin
se mencionaron a los que inter-
rogué si los contratantes señores
Arturo Burnes y María de Jesús
contrató ma Otar por las mismas personas
trivial del que están presentes y balicejo
Arturo Burnes y testado afirmativamente
y María de la molestia de decir verdad que
Jesús Otar dirigió a los contratantes expre-
sándolos por su nombre si
esa su voluntad unida en una

Pacto de Vago firmo el uno con el otro y
#74.
y contestando ambos por la
afirmativa dije su alta e int-
ligible nos: "Decidan su nombre
de la Ley y de la Sociedad
que el Señor Arturo Burnes
y la señora María de Jesús
Otar quedan unidas en legi-
timo matrimonio con todos
los derechos y prerrogativas
que la Ley otorga y con las
obligaciones que impone a
los contratantes" Inmediata-
mente se les dieron las ins-
trucciones correspondientes
y se procedió a levantar la
misma acta trascurrida consta-
r en ella el cumplimiento de to-

das las formalidades antes expresadas que la Contraloría
obtuvo el consentimiento pa-
tente y el Contralor autoriza-
ciones de la 11^a Zona Militar en
lo que se refiere al servicio mi-
litar obsequio comunicado
en oficio numero 0396 kero trescientos
noventa y seis de fecha 14 del presente y que
las generales de los Contralor
festegos y demás personas
que han intervenido en este
acto son como sigue: El señor
Burres es soltero clíper de 22
verificados años originario de Guan-
zúzacatecas vecino de esta
ciudad con domicilio en la
avenida Insurgentes numero
144 cuarto cuarenta y cuatro
hijo de Hipólito Burres que fa-
lló en el año de 1945 mil no-
vecientos cuarenta y cinco y
de Tomasa Martínez viuda de
decada al hogar de 48 cuan-
ta y ocho años originaria del
municipio de 14 entre San Luis
Potosí con igual vecindad y
domicilio que la el contra-
yente. La señora Ortiz es-
posa dedicada al hogar de
19 diecinueve años originaria
de Malpaso Zacatecas vecina
de esta ciudad con domicilio
en la casa donde se efectua
este acto hija de Santos Ortiz

SIDEN
SFC

Casado conenciente de 42 cua-
renta y dos años originario de
esta ciudad — y de Francisca
Huertas, dedicada al hogar de
36 treinta y seis - años originaria
de consigual, origin que la ^{contrayente} aueledos con igual
veindad — domicilio que la
contrayente. De este acto fueron
testigos por parte del contra-
yente los perros ~~y p~~ José Pablo
Hernández soltero veintiocho y Octavio Iba-
rra casado operario por la contrayente
Félix Gutiérrez aguacultor y Antonio Díaz
comerciante casados — todos ma-
yores de edad de esta veindad
Doy fe y de que firman comuni-
go esta acta las personas que
en ella intervinieron y supieron
nacerlo, así como de que los
documentos presentados por
los interesados se agregan al
apendice del presente acto
Con el número 74 setenta y
cuatro correspondiente a la
presente acta la cual perva-
levará la firma de cordor
midad. Doy fe:

m a de jesus omg

Huembre

Antonio Benítez

Francisco P. de Orosz

Zornosa Martínez
Octavio Ibarra

J. Solis

W. J. Williams
O. Díaz

En nombre del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,
y como Oficial del Registro Civil de la Capital,
la C. Lic. Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa

C E R T I F I C A:

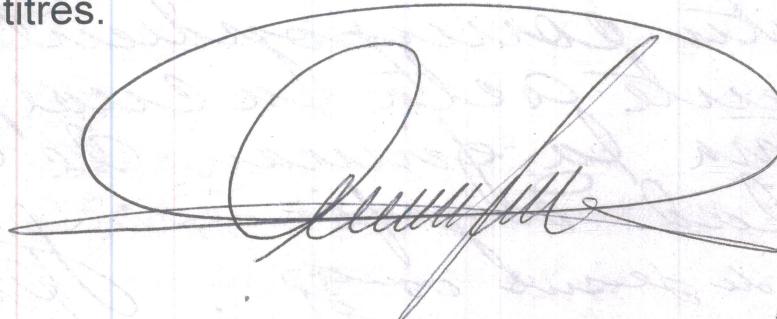
Que la copia fotostática detallada al anverso ha sido tomada
del libro (165) ciento sesenta y cinco que se encuentra en el
archivo de esta Oficialía, acta (74) setenta y cuatro que
consta de cuatro hojas, de fecha (28) veintiocho de (1947) mil
novecientos cuarenta y siete, en la que fuera registrado el
matrimonio de:

ARTURO BURNES

y

MARIA DE JESUS ORTIZ

Para los usos legales que convengan, se extiende la presente
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil
veintitrés.



Oficialía del Registro Civil
Zacatecas, Zac.

Solicita: RICARDO BURNES ROMO (NIETO)
INE: LICENCIA DE MANEJO 120106923
Folio: N/A
Folio hoja: N/A
LP'Mjgs.

En nombre del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,
y como Oficial del Registro Civil de la Capital,
la C. Lic. Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa

C E R T I F I C A:

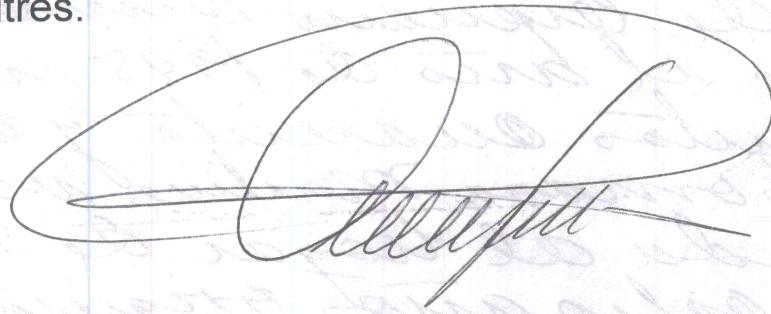
Que la copia fotostática detallada al anverso ha sido tomada
del libro (165) ciento sesenta y cinco que se encuentra en el
archivo de esta Oficialía, acta (74) setenta y cuatro que
consta de cuatro hojas, de fecha (28) veintiocho de (1947) mil
novecientos cuarenta y siete, en la que fuera registrado el
matrimonio de:

ARTURO BURNES

y

MARIA DE JESUS ORTIZ

Para los usos legales que convengan, se extiende la presente
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil
veintitrés.



Oficialía del Registro Civil
Zacatecas, Zgo.

Solicita: RICARDO BURNES ROMO (NIETO)
INE: LICENCIA DE MANEJO 120106923
Folio: N/A
Folio hoja: N/A
LP'Mjgs.

En nombre del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,
y como Oficial del Registro Civil de la Capital,
la C. Lic. Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa

C E R T I F I C A:

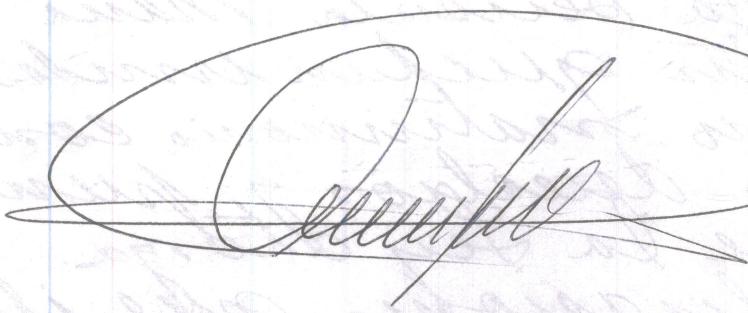
Que la copia fotostática detallada al anverso ha sido tomada
del libro (165) ciento sesenta y cinco que se encuentra en el
archivo de esta Oficialía, acta (74) setenta y cuatro que
consta de cuatro hojas, de fecha (28) veintiocho de (1947) mil
novecientos cuarenta y siete, en la que fuera registrado el
matrimonio de:

ARTURO BURNES

y

MARIA DE JESUS ORTIZ

Para los usos legales que convengan, se extiende la presente
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil
veintitrés.



Oficialía del Registro Civil
Zacatecas, Zca.

Solicita: RICARDO BURNES ROMO (NIETO)
INE: LICENCIA DE MANEJO 120106923
Folio: N/A
Folio hoja: N/A
LP'Mjgs.

En nombre del Estado Libre y Soberano de Zacatecas,
y como Oficial del Registro Civil de la Capital,
la C. Lic. Arcelia Jazmín de la Torre Espinosa

C E R T I F I C A:

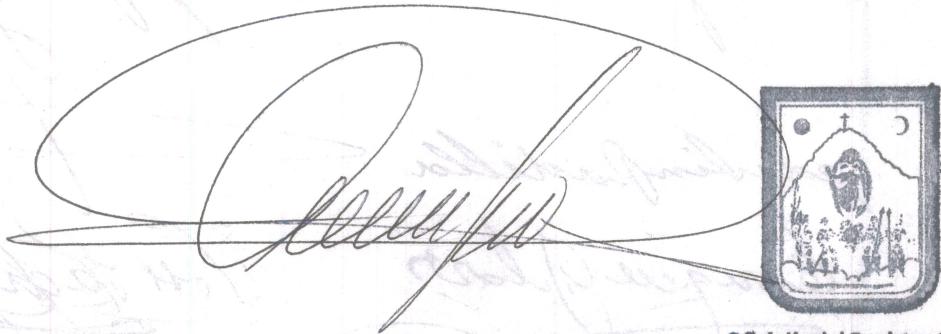
Que la copia fotostática detallada al anverso ha sido tomada
del libro (165) ciento sesenta y cinco que se encuentra en el
archivo de esta Oficialía, acta (74) setenta y cuatro que
consta de cuatro hojas, de fecha (28) veintiocho de (1947) mil
novecientos cuarenta y siete, en la que fuera registrado el
matrimonio de:

ARTURO BURNES

y

MARIA DE JESUS ORTIZ

Para los usos legales que convengan, se extiende la presente
a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil
veintitrés.



Oficialía del Registro Civil
Zacatecas, Zac.

Solicita: RICARDO BURNES ROMO (NIETO)
INE: LICENCIA DE MANEJO 120106923
Folio: N/A
Folio hoja: N/A
LP'Mjgs.